



**RESOLUCION DEFINITIVA de la convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto "EVALUACION DE INTERVENCIONES PSICOEDUCATIVAS CON FAMILIAS EN SITUACION DE RIESGO PSICOSOCIAL. UN ANALISIS DE BUENAS PRACTICAS BASADAS EN LA EVIDENCIA", Referencia: EDU2013-41441-P, Convocatoria de Mayo 2017, REFERENCIA INV-5-2017-I-014**

**10 de mayo de 2017**

De acuerdo con la Acta de la Comisión de Valoración (que se adjunta a este documento), se propone la contratación del siguiente candidato:

**GARCÉS ROMÁN, JENNIFER**

Investigador Principal: HIDALGO GARCIA, M<sup>a</sup> VICTORIA

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código:PFIRM848JER8LESZWT3xRLxCgCVgrY.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	13/06/2017
ID. FIRMA	PFIRM848JER8LESZWT3xRLxCgCVgrY	PÁGINA	1/1